



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01048017- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Deportes en su NO-2025-01041734-UNC-DDEP#BIMO (orden 27) solicita renovación por el período 2026 de los cargos interinos de los agentes que se mencionan al orden 26, cuyo vencimiento operó el 31 de diciembre de 2025;

El acuerdo que presta la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en su intervención del orden 29;

Que en el orden 38 la Dirección de Planta de Personal ratifica la situación de revista de los docentes de que se trata;

La NO-2026-00194441-UNC-BIMO#REC obrante en el orden 43 por la que se certifica que los servicios fueron prestados en tiempo y forma, cumpliendo con lo estipulado contractualmente por parte de los docentes;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al personal docente que se menciona en el listado que como archivo embebido se anexa a la presente en el/los cargo/s que en cada caso se indica, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2026, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de enero de 2026 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El personal en cuestión, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de

los interesados a las Secretarías de Bienestar Universitario y Modernización y de Gestión Institucional.

JA